

Hoja Informativa No. 16

Ciudad de México, 22 de junio de 2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

FE DE ERRATAS EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS AVISOS DE CUMPLIMIENTO PARA CERTIFICACION EN IVA E IEPS

Se hace referencia a la [Hoja Informativa No.15](#) publicada el 11 de junio del presente año, en relación a la presentación de los Avisos de Cumplimiento para Certificación en IVA e IEPS por medio de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

La regla 7.2.1. de las Reglas Generales de Comercio Exterior establece las obligaciones a las que están sujetos los contribuyentes que cuenten con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidad IVA e IEPS.

Desde el 4 de diciembre de 2019, la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior cuenta con la totalidad de funcionalidades necesarias para la presentación de los Avisos a que se refiere la regla 7.2.1. para la modalidad IVA e IEPS. Asimismo, se ha corroborado que todos los contribuyentes que cuentan con el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas modalidad IVA e IEPS vigente pueden presentar los trámites correspondientes por este medio.

En atención a lo anterior, a partir del **16 de junio del presente**, el único medio de presentación de dichos avisos será a través Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.

En caso de dudas, comunicarse a MarcaSAT de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas, marcando a los teléfonos 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país, Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728; en el menú de Comercio Exterior opción 7, Esquema Integral de Certificación opción 7.

O a los correos electrónicos: ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx